

Informe de Actividades Julio 2026

Alta Verapaz 31 de julio de 2026

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Julio de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-106-2026-029

2. Nombre: Nancy Fabiola Chén Choc

3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Alta Verapaz

4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar en la planificación operativa y el seguimiento de las actividades desarrolladas de forma conjunta con los integrantes de la Comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional, y/o por la dependencia municipal de SAN.	• Se brinda acompañamiento técnico en la planificación, organización y ejecución de reuniones de COMUSAN, con la participación de instituciones gubernamentales, organizaciones y actores locales.
2	b) Asesorar a la dependencia municipal de SAN o a la COMUSAN, en la preparación de propuestas para inversiones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio, considerando la oportunidad de gestionar fondos del SISCODE, la municipalidad y otras fuentes.	• Brindar acompañamiento técnico a la oficina OMSAN para mejorar sus procesos de planificación, ejecución y seguimiento de actividades, fortaleciendo su capacidad de respuesta ante problemáticas alimentarias y nutricionales.
3	c) Asesorar en la caracterización de la situación de SAN, incluyendo el mapeo de actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, promoviendo la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	• Se dio seguimiento a la formación de agentes de cambio y líderes comunitarios para replicar conocimientos y apoyar procesos de sensibilización en sus comunidades.
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a INSAN, para llevar a cabo gestiones y acciones que minimicen el impacto negativo.	• Se desarrollan sesiones educativas dirigidas a madres, padres y cuidadores sobre temas como lactancia materna exclusiva, alimentación complementaria, preparación de alimentos nutritivos con productos locales, higiene y prevención de enfermedades.
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con la finalidad de dar a conocer temas relacionados a la SAN y su impacto en la población.	• Se proporcionó acompañamiento en el fortalecimiento de capacidades de representantes de diversas instituciones y actores locales, a través de procesos formativos, sesiones de aprendizaje y espacios de intercambio de experiencias y conocimientos.

6	f) Asesorar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	• Se impulsa la organización y capacitación de líderes comunitarios, madres guía y promotores de salud para que actúen como agentes multiplicadores de información en temas de seguridad alimentaria y nutricional. Estos actores apoyan en la identificación de familias en riesgo y en la réplica de conocimientos adquiridos.
7	g) Asesorar en el monitoreo de desnutrición aguda, asistencia alimentaria, gobernanza en SAN, intervenciones interinstitucionales y aquellos que se implementen para atender la temática SAN.	• Se realizan acciones de coordinación interinstitucional con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación para dar seguimiento a niños diagnosticados con desnutrición aguda, incluyendo visitas domiciliarias, monitoreo del tratamiento y verificación de recuperación nutricional.
8	h) Apoyar en la elaboración de informes que den seguimiento a las intervenciones e inversiones realizadas con fondos del SISCODE, municipalidad y otras fuentes, para conocer el abordaje que se brinde a la SAN de forma interinstitucional.	• Se apoya en la recopilación, sistematización y análisis de información relacionada con indicadores de seguridad alimentaria y nutricional, casos de desnutrición y cobertura de intervenciones. Esto facilita la toma de decisiones y la planificación de acciones estratégicas a nivel municipal.
9	i) Asesorar en el fortalecimiento y/o implementación de las dependencias municipales en SAN, velando porque su funcionamiento responda al contexto local, gestionando en los gobiernos municipales los recursos necesarios y adecuados.	• Se brindó asesoría y acompañamiento técnico a las dependencias municipales vinculadas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el objetivo de fortalecer sus capacidades operativas, administrativas y de coordinación para la implementación de acciones orientadas a la prevención y atención de la malnutrición.
10	j) Asesorar durante la participación y representación institucional en las diferentes mesas técnicas que se conformen en los municipios y que tengan vinculación con el abordaje de la seguridad alimentaria y nutricional.	• Se desarrollan reuniones de coordinación y trabajo conjunto con instituciones gubernamentales, organizaciones locales y actores comunitarios con el propósito de fortalecer las acciones en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) en el municipio.
11	k) Apoyar y asesorar en la consolidación mensual de las metas físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POASESAN).	• Se consolidó información sobre avances, resultados y desafíos de las acciones implementadas, generando reportes técnicos para la toma de decisiones y rendición de cuentas.
12	l) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	• Se brindó acompañamiento en procesos de coordinación, apoyo en la ejecución de actividades de campo, seguimiento a compromisos institucionales, recopilación de información y elaboración de insumos técnicos.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

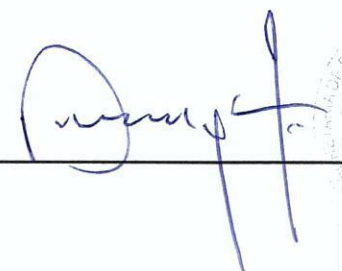
f) 

DPI 2166 26854 1601

Nancy Fabiola Chén Choc

LICDA. TRABAJO SOCIAL
COLEGIADO ACTIVO No. 35,055


Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdéz
Director de Fortalecimiento Institucional
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

f) 



f) _____